



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave



OFICIO: PRES/0005/2022

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN
SOBRE LA CREACIÓN DE COMISIÓN
ESPECIAL.

SENADORA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
AV PASEO DE LA REFORMA No. 135, HEMICICLO PISO 4 OFICINA 21, COL. TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CD. DE MÉXICO, C. P. 06030.
PRESENTE.

La suscrita **Cecilia Josefina Guevara Guebbe**, en mí carácter de Presidenta de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en términos de las atribuciones que me otorgan los artículos 1, 14 y 16, de la Constitución Federal; 17 y 20 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz; 24 fracción I y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en relación con el 23 y 31 del Reglamento Para El Gobierno Interior del Poder Legislativo ambos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el objeto de generar un panorama de certeza para el órgano legislativo que represento, derivado de la controversia mediática que en últimos días se ha suscitado con motivo de la supuesta conformación de una Comisión Especial en el Senado por un grupo de senadores quienes en principio reclamaron públicamente la detención y posterior sujeción a proceso del Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, por un Juez del Poder Judicial del Estado de Veracruz; y en aras de contribuir a la certidumbre y apoyo institucional en aquellos asuntos que



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave



generan un impacto trascendental en el Estado de Veracruz, me permito realizar las siguientes manifestaciones.

a) Es un hecho notorio, tal como se desprende del comunicado publicado en la página oficial del Senado de la República, que en fecha veintitrés de diciembre del año dos mil veintiuno, la Junta de Coordinación Política del Senado de la República que preside el Senador Ricardo Monreal Ávila emitió un comunicado en el cual se posicionaba en torno a la detención del secretario técnico del referido Órgano de gobierno, rechazando un supuesto abuso de poder y el uso "selectivo" de la justicia y de las instituciones en Veracruz, llamando entre otros al Gobernador del Estado Cuitláhuac García Jiménez a conducirse con apego a la Ley, aduciendo una supuesta persecución política en contra del presunto responsable.

Que derivado de lo anterior, se integró una Comisión Especial para investigar la existencia de probables abusos de autoridad y violaciones al Estado de Derecho en Veracruz, hechos que asumen ellos mismos sin mediar ningún ordenamiento jurídico en ese sentido, y misma que está conformada por los Senadores Dante Delgado Ranauro, Eduardo Ramírez, Julen Rementería del Puerto, Beatriz Paredes Rangel, Raúl Bolaños Cacho-Cue, Miguel Ángel Mancera Espinoza y Sasil de León Villard.

b) Con ese antecedente, nuevamente el cuatro de enero del año en curso, en la página oficial del Senado, se publicó un comunicado que lleva por título Reunión de la Comisión Especial de Veracruz, en el cual se aprecian



diversas impresiones fotográficas de los Senadores que se ostentan como integrantes de dicha Comisión Especial.

En ese contexto, ante la incertidumbre que genera para la ciudadanía veracruzana la información que circula en los diversos medios de comunicación, el Congreso del Estado como representante de la voluntad popular del pueblo, a través de quien suscribe el presente ocurso, le solicita atentamente tenga a bien informar lo siguiente:

1. La existencia formal y legal de la Comisión Especial para investigar la supuesta existencia de probables abusos de autoridad y violaciones en el estado de Veracruz, la integración de la misma y los objetivos que perseguirá.
2. De ser posible, la fecha de la sesión celebrada en el Pleno del Senado, donde se haya realizado el procedimiento parlamentario correspondiente para su creación.
3. Asimismo, toda vez que derivado de la búsqueda minuciosa que ha realizado el órgano legislativo que represento a la Gaceta del Senado de la República a fin de poder obtener la publicación respectiva y tomando en consideración las publicaciones en la página oficial y en las redes sociales oficiales, tenga a bien por su conducto de quien corresponda, proporcionar copia del instrumento oficial que contiene la creación de dicha comisión y de la instrucción para su respectiva publicación en la página de la Internet oficial del Senado.



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave



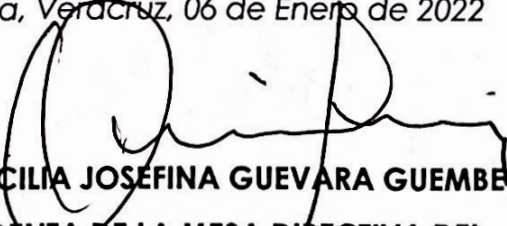
Lo anterior, por considerar que el asunto que nos ocupa trasciende no solo a la vida pública de los involucrados, sino a las instituciones involucradas en ello, razón por la cual, como ente Soberano debemos salvaguardar y procurar que en Veracruz se respete los derechos humanos de toda la ciudadanía sin distingo partidista.

Para los efectos correspondientes señalo como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Palacio Legislativo, en la Dirección de Servicios Jurídicos, en Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170; autorizando a la Licenciada Leticia Aguilar Jiménez

Agradeciendo de antemano el apoyo que brinde al presente, le reitero mis cordiales saludos.

PROTESTO LO NECESARIO

Xalapa, Veracruz, 06 de Enero de 2022



DIP. CECILIA JOSEFINA GUEVARA GUMBEL
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ